



FINANZAS

Secretaría de Administración
y Finanzas

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO: SAF/UT/1226/2024
ASUNTO: PRÓRROGA FOLIO 251160400030524

Culiacán, Sinaloa, a 30 de agosto de 2024

**NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA SOLICITUD
FOLIO 251160400030524
PRESENTE. -**

Me permito manifestar a Usted, que con relación a la solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 15 de agosto del año en curso, registrada con folio No. 251160400030524, no es posible responderla en el plazo no mayor de 10 días hábiles, establecido en el Artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Como lo contempla el artículo mencionado, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, **se podrá prorrogar en forma excepcional por otros cinco días hábiles**, en tal virtud nos vemos en la necesidad de hacer efectivo dicho precepto jurídico.

Lo que se comunica para los efectos procedentes.

Es prudente comentar que lo anterior descrito se encuentra validado por acta de Comité de Transparencia, de fecha 30 de agosto de los presentes, y la podrá localizar debidamente publicada en el Portal Oficial de esta Secretaría, en el link electrónico:

<http://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/actas-de-comite-de-transparencia/>

ATENTAMENTE

CESAR TADEO RAMIREZ HERNANDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C. Joaquín Alberto Landeros Guicho. -Secretario de Administración y Finanzas.
C.c.p. C. Klaus Willy Jauss López. - Director de Atención a Instancias Fiscalizadoras.
C.c.p. Archivo